



Expediente: 18/25-A4

Carátula: RODRIGUEZ JUAN CARLOS C/ ASTORGA EDUARDO LUCIANO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1 C.J.C.

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 14/11/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20252121863 - RODRIGUEZ, Juan Carlos-ACTOR

90000000000 - ASTORGA, EDUARDO LUCIANO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1 C.J.C.

ACTUACIONES N°: 18/25-A4



H20920611062

JUICIO: RODRIGUEZ JUAN CARLOS c/ ASTORGA EDUARDO LUCIANO s/ COBRO DE PESOS - EXPTE N°: 18/25-A4.-

COMPETENCIA: Juzgado del Trabajo III nom

Concepción, 13 de noviembre de 2025.

Se hace constar que en el día de la fecha se llevó a cabo la audiencia de conciliación prevista por el art. 69 C.P.L. y se proveyó la admisibilidad del presente cuaderno de prueba, la cual se transcribe a continuación: Acéptase la prueba testimonial ofrecida. A los fines de su producción, cítense a los testigos propuestos a fin de que concurren de manera presencial a esta Unidad Jurisdiccional sita en Calle España N° 1438 de la Ciudad de Concepción, a prestar declaración testimonial: Sres:

- 1) Álvarez Omar Narciso, DNI N° 22.804.686, con domicilio en Barrio Casas Viejas- El Mollar, teléfono 381-4491302
- 2) Méndez Miguel Trancelino, DNI:12.655.640, con domicilio en barrio Cristo Rey, El Mollar-Tafí Del Valle-Tel:3815798671
- 3) Guanco Roxana Del Valle, DNI:40.724.109, con domicilio en Costa 1- Tafí Del Valle, Tel: 3812027479
- 4) Yapura Cruz Anna Sofia, DNI:43.435.568, con domicilio en Pasaje Las Tolas, El Churqui, Tafí del Valle, Tel:3816750588

Quienes serán interrogados a tenor del cuestionario propuesto Los testigos deberán concurrir con sus respectivos Documentos Nacionales de Identidad el día fijado para la segunda audiencia XXXXXX a hs XXXX Notifíquese a los mismos en sus domicilios reales por intermedio de la autoridad competente con 48 hs de anticipación. Se hace saber que los testigos deberán comparecer con 10 minutos de antelación a la hora fijada para la audiencia y tendrán únicamente 10 minutos de tolerancia pasada la hora establecida. A sus efectos líbrense oficios.- JFDH

Actuación firmada en fecha 13/11/2025

Certificado digital:
CN=ALBA Tomas Ramon Vicente, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164601057

